

EL TELÉGRACO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 9 de mayo del 2002

• Edición No. 42.777

EL TELÉGRAFO

000 41

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS
COMPAÑÍAS GRAMU S.A.; Y GRANI S.A., POR LA COMPAÑÍA ECUAFUNDZ S.A. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la compañía ECUAFUNDZ S.A., absorbente de las
compañías GRAMU S.A. y GRANI S.A. la disolución anticipada de las com-
pañías absorbidas, por escritura pública otorgada ante el Notario Público
Narciso del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2002, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-04-00000000
del 25 de abril de 2002.

DATOS DE LA ABSORBENTE: ECUAFUNDZ S.A.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CIENTO AÑOS desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO: \$ 2.400.00, dividido en SETENTA MIL ACCIONES
de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestar servicios de asesoría en
los campos jurídico, económicos, inmobiliario y financiero, investigación
de mercadeo y de comercialización,...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a cargo del Pre-
sidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es
el Gerente General y el Presidente, individualmente.

Guayaquil, 25 de abril de 2002

Ab. Víctor Anchundia Placeres
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)